

Seminario: El arte como intervención en la comprensión del conocimiento

Departamento:

Artes

Profesor:

Schuster, Graciela

2º cuatrimestre 2021

Programa correspondiente a la carrera de Artes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO: ARTES

SEMINARIO: EL ARTE COMO INTERVENCIÓN EN LA
COMPRENSIÓN DEL CONOCIMIENTO (Plan 1986 y Plan 2019)

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. (D) N°
732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el
dictado a distancia)

PROFESOR/A: GRACIELA SCHUSTER

CUATRIMESTRE: 2do

AÑO: 2021

CÓDIGO N°:

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE ARTES

SEMINARIO: EL ARTE COMO INTERVENCIÓN EN LA COMPRENSIÓN DEL
CONOCIMIENTO Plan 1986 y Plan 2019

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL¹

CARGA HORARIA: 64 HORAS

CUATRIMESTRE Y AÑO: 2do 2021

CÓDIGO N°:

PROFESOR/A: Graciela Schuster

EQUIPO DOCENTE COLABORADOR:²

DELNEGRO, MARIELA

MURILLO, XIMENA

GREGUI, PABLO

a. Fundamentación y descripción

La consideración de este proyecto establece unas primeras impresiones de la relación arte, educación y, de alguna manera, la intervención cultural que propone este encuentro disciplinario.

¹ Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. D. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

Si pensamos en las situaciones educativas de carácter institucional resulta fundamental, en esta perspectiva, la pregunta acerca de qué se forma en lo artístico o a través de lo artístico, tanto en las áreas que le pertenecen como en las que no son de la especialidad. Interesa aquí, de alguna manera, realizar el ejercicio de debatir exactamente cuáles son los alcances de la comprensión de lo artístico para sus derivas en la educación en un sentido amplio.

La **primera consideración** de este seminario es que, en tiempos de crisis en un sentido general y en este caso particular, el arte pone en movimiento o acciona en la posibilidad de expresar la sensibilidad, de denunciar, de vislumbrar o de construir colectivos que contribuyan a la manifestación de proposiciones ligadas a la creación. Una creación considerada en un sentido material, procedimental, que se traduce en un salto o transformación de respuestas automatizadas. En este sentido, la educación es el puente entrelazador entre la cultura y las formas que pueden preguntarle a la cultura, al conocimiento o a los diversos procesos de formación, acerca de por qué son lo que son.

Es el lugar de la pregunta, no de la respuesta lo que propone este seminario. El ámbito de la deliberación a partir de lo que no somos, un material que promueva esos actos creativos, un concepto que puede ser maleable a aquellas preguntas y la posibilidad de desviarse de aquellas respuestas consabidas, a partir de algo que no somos: una obra visual, una realización cinematográfico o audiovisual, teatral o aquello que pueda ser factible de estudiar, de observar.

La **segunda consideración** parte de la posición de teorías del arte y estéticas de línea marxista o neomarxistas, en su mayoría, que postulan que el arte es un espacio propicio para pensar sobre la alienación, la reificación y la crítica de ello, es decir es un proceso crítico que en sus huellas matéricas contiene procesos sociales a indagar. Las corrientes contemporáneas que retoman estas discusiones toman a las obras de arte como un obrar, en el sentido de que lo constituyen como trabajo a través de las técnicas, los materiales, las configuraciones que se despliegan para hacer aparecer a la historia, los conceptos, las marcas de la subjetividad, las capturas de la sensibilidad del presente de la realización.

Como **tercera consideración**, se retoma la cuestión de las marcas de la subjetividad. El arte permite desplegar, como proposición, aspectos de la vida particular o concepciones de mundo y posibles resoluciones del mismo; y esto a partir de materiales que se vuelven representación. Esta representación, en la acepción de estar en lugar de otra cosa y

presentarse de una sola manera, vislumbra reflexiones acerca de la realidad que de otra manera no podrían aparecer entre la sensibilidad y la subjetividad, dicha sensibilidad se une a la percepción.

Se viene observando la incorporación de los procesos artísticos, de las obras artísticas para explicar procesos sociales, económicos, políticos, históricos, entre otros.

El seminario entonces, pretende aportar consideraciones de la acción del arte en la intervención educativa, en un sentido mediado y atravesado por la formación cultural y las categorías del conocimiento. La mediación en las obras de arte es lo que posibilita el despliegue de concepciones sensibles del mundo, de la realidad, de lo político que permiten reflexionar sobre formas de hacer, que no son sencillas de dar a verse. Se plantean en este programa tres ejes que conforman la línea de conceptos que sostendrán el debate. El concepto de **acontecimiento**, el de **interrupción** y el de **diferencia**.

b. Objetivos:

La duda, la pregunta, la interrogación son un lugar central en el campo de la educación, la sensibilidad, la palabra, el sonido, lo literario acompañan los modos de conocer y proponen, en la relación con los estudiantes, modalidades de la aprehensión, de la discusión que permite cruzar al arte con la educación.

De esta manera los objetivos son:

- Desarrollar las relaciones entre el arte y la educación como un proceso de tensión y diferencia.
- Analizar los vínculos de las artes y las acciones tendientes a comprender las configuraciones de conocimiento
- Confrontar los estereotipos sociales, los usos y explicaciones estandarizadas con las artes particulares y críticas.
- Valorar las artes y los procesos cognoscitivos en la relación de la sensibilidad y la consideración de las construcciones subjetivas.

c. Contenidos:

Se plantean en este programa tres ejes que conforman la línea de conceptos que sostendrán el debate. El concepto de **diferencia**, el de **acontecimiento** y el de **interrupción** constituidos en cada una de las unidades del programa.

Se parte de una consideración: los modos de conocimiento establecen a partir del contenido los presupuestos de la formación, dejando de lado los procedimientos, los materiales, las cualidades y el proceso sensible, que da cuenta del orden subjetivo, para establecer aspectos cognoscitivos. Pero, a su vez, los materiales artísticos se vuelven base en conocimientos que no son de orden artístico para hallar explicaciones sociales, históricas, económicas, etcétera.

Metodología básica:

1. Se propondrá un trabajo analítico a partir de un caso artístico que permita desarrollar los tres aspectos que se describen a continuación. Dicho caso será sostén de los aspectos teóricos estudiados en cada unidad.
2. El desarrollo del seminario tiende a pensar el momento educativo, el momento de relación entre docente y estudiante, el vínculo y los modos de transmisión de los materiales que pueden ser tanto provenientes de disciplinas no artísticas, como artísticas.

Unidad 1. El acto de la diferencia. Asuntos y Procedimientos para la comprensión. La cualidad como procesos de comprensión

El cómo como proceso fundamental de comprensión. El asunto y el procedimiento. La concepción de figurabilidad a través de la forma. El sentido en el material, la técnica. La forma como punto de llegada. Las herencias y transformaciones. Operaciones sociales, ver en y ver cómo en la tensión entre lo artístico y lo extrartístico. El acto de la diferencia, vínculo con lo otro, con la mirada de la materialidad.

Unidad 2. El acontecimiento en las operaciones de conocimiento. El arte como ejercicio

La experiencia como material del arte. La hipótesis de espectador. La construcción del sujeto particular en el colectivo. Las acciones de resistencia. Configuraciones y operaciones sensibles constituidas en el recuerdo, las herencias constructivas sedimentadas en el obrar del arte. Historicidad de los materiales, restos culturales. Espectadores, acción, concepto como acontecimiento artístico.

Unidad 3. La interrupción como régimen de la sensibilidad

La interrupción en el arte como gesto o salto entre la comunicación y la cultura. El shock en el proceso de autoconocimiento. La autorreflexión de la obra de arte visual y del espectador de la obra. Las superposiciones entre lo artístico y lo social. El aporte del detalle en la comprensión y la explicación del conocimiento.

Bibliografía

Unidad 1.

Bibliografía obligatoria

Podro, Michael, "*La Representación y el Becerro de Oro*" (traducción de la cátedra Introducción al lenguaje de las artes plásticas, UBA), en *Visual Theory. Paintin and Interpretation*. Comp.: Norman Bryson, Michael Holly, Keith Moxey. Cambridge: Pility Press, 1991, p.163-200.

STOICHITA, Víctor, *Ver o no ver*, Madrid, Editorial Siruela, 2005

JAMESON, Frederic, *Marxismo y forma*, Madrid, Ediciones Akal, 2016

HUI, Yuk, *Fragmentar el futuro. Ensayos sobre tecnodiversidad*, Buenos Aires, Caja Negra, 2019.

ARNHEIM, Rudolf, *Consideraciones sobre la educación artística*, Barcelona, Paidós, 1993.

DUSSEL, Inés; GUTIÉRREZ, Daniela (comps.), **Educar la mirada. Políticas y pedagogía de la imagen**, Buenos Aires, Manantial

Unidad 2.

Bibliografía Obligatoria

JAY, Martin, *Cantos de experiencia, Variaciones modernas sobre un tema universal*.
Cap.IV-V, pp. 163 a 257 Buenos Aires, Paidós, 2009.

DEWEY, John *El arte como experiencia*, Buenos Aires, Paidós, 2008

SCHIMMEL, Paul, *Arte y Acción, entre la performance y el objeto*, 1949-1979, Barcelona,
Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona

MASOTTA, Oscar, *El Arte Pop*, Buenos Aires, Editorial Columba, nuevos esquemas,
1967

La teoría como acción, MUAC, Museo Universitario Arte Contemporáneo
UNAM, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, 2017

SILVERMAN, Kaja, *El umbral del mundo visible*, Madrid, Akal/estudios visuales, 2009.

BARDET, Marie, *Pensar con mover, un encuentro entre danza y filosofía*, Buenos Aires,
Cactus, 2012.

Unidad 3.

Bibliografía Obligatoria

YEPES MUÑOZ, Rubén Darío, *La política del Arte, Cuatro casos de arte contemporáneo
en Colombia*, Bogotá, Editorial Pontificia Javeriana, 2014

SADIN, Emir, *La humanidad aumentada*, Buenos Aires, Caja Negra, 2017

EFLAND, Arthur / FREEDMAN, Kerry / STUHR, Patricia, *La educación en el arte
Posmoderno*, Barcelona, Paidós, Educación, 2003.

e. Organización del dictado de seminario

El seminario se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 64 horas.

Modalidad de trabajo

Las clases estarán planteadas sincrónicamente. Con exposición de trabajos permanentemente con el fin de conseguir establecer desarrollos potenciales de clases, con las posibles derivaciones acerca de cuales serían las modalidades de trabajo con los estudiantes. Las obras artísticas serán los sustentos para debatir y estudiar las diversas unidades. Ellas serán determinadas de acuerdo a los intereses de los participantes. Se consideran filmografías, obras teatrales, obras visuales, obras sonoras. Y habrá un desarrollo de pequeños ejercicios para estudiar las relaciones entre estructuras artísticas para debatir con los procesos de formación educativa institucionales formal y no formal.

f. Organización de la evaluación

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17) e incorpora las modificaciones establecidas en la Res. D 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional.

Regularización del seminario:

Es condición para alcanzar la regularidad del seminario aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) durante la cursada. Para ello los/las docentes a cargo dispondrán de un dispositivo definido para tal fin.

Aprobación del seminario:

Se presentará para su aprobación trabajos de carácter práctico-teórico, dado el carácter virtual del seminario, que se lleve a cabo durante toda la cursada y que tendrá como eje principal la consecución de una integración entre el arte y los hallazgos de lo social en las obras elegidas. Será un trabajo a modo integrador de los contenidos del seminario.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

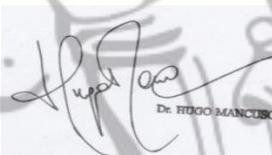
RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.

g. **Recomendaciones:** Se solicita para los estudiantes de la Carrera de Artes, Ciencias de la Educación, Historia, Letras y al ser un trabajo de realización analítico-práctico no se requiere cantidad de asignaturas aprobadas, pero sí el interés en la orientación hacia el Profesorado.

Firma 

Graciela Schuster

Hugo Mancuso


Dr. HUGO MANCUSO

Director de la
Carrera de Artes
FFYL- UBA